

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **151**

Fecha: 23/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2017 00198</b>	Ordinario	GERMAN PALENCIA GUALDRON	PROMIORIENTE S.A. E.S.P.	<a href="#">Auto de Tramite</a> se ordena reiterar la orden dada en auto dictado el dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2.019), por lo que se ordena oficiar al UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE MEDICINA, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir del recibo de la comunicación, se sirvan explicar los motivos por los cuales no han dado cabal respuesta a lo solicitado en el oficio No. 0283 del diez (10) de febrero de 2.020 y reiterado con oficio No. 0696 del dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2.021)	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00368</b>	Ordinario	MARIA VICTORIA BERNAL GUERRERO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que Ordena Correr Traslado</a> Del escrito de desistimiento de demanda formulado por la apoderada judicial de la demandante, córrase traslado a la demandada COLPENSIONES por el término improrrogable de tres (03) días de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 316 del C.G.P, aplicable por remisión del artículo 145 del C.P.T y de la S.S.	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2020 00362</b>	Ordinario	MIRIAN ESCALLON MOSQUERA	PROTECCION S.A.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> el día MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.) como nueva fecha para llevar a cabo la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2020 00375</b>	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día MARTES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.), para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. Librar y enviar el oficio solicitando la prueba decretada por auto de 21 de julio de 2.021 a la SOCIEDAD ADMISNITRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00338</b>	Ordinario	LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS	OTACC LTDA	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado OTACC S.A. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) del día JUEVES VEINTIOCHO (28) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00364</b>	Ordinario	OSCAR FABIAN MANRIQUE CARDENAS	CORPORACION PARA LA PROMOCION DE LA RECREACION Y CORRECTA	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00368</b>	Ordinario	PEDRO ROJAS PEREZ	TODO TRAILER DE SANTANDER SAS	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	22/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2021 00372</b>	Ordinario	RAFAEL EDGAR VERA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00376</b>	Ordinario	LEONARDO MORALES CONTRERAS	ECOPETROL SA	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00379</b>	Ordinario	REYNALDO JAIMES VILLARREAL	COLPENSIONES	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00383</b>	Ordinario	JORGE LEONARDO MARTINEZ GONZALEZ	IRON CONSTRUCTORES SAS	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00390</b>	Ordinario	JORGE WILLIAM BAUTISTA VESGA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto admite demanda</a>	22/09/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00393</b>	Ordinario	OSCAR PANESSO VALENCIA	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA SA	<a href="#">Auto admite demanda</a>	22/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN  
SECRETARIO